

# EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO  
ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS  
SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS E INSERCCIONES  
En 1.ª plana, línea . . . . . 50  
2.ª . . . . . 25  
3.ª . . . . . 20  
Esquelas y artículos a precios convencionales.  
Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	
En Alicante, 1 mes . . . . .	1'50 ptas.
Fuera, 3 . . . . .	5 . . . . .
Ultramar, 6 . . . . .	13 . . . . .
Extranjero, 6 . . . . .	20 . . . . .
12 . . . . .	35 . . . . .

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa a prensa, escuela a escuela, asociación a asociación, congreso a congreso, acción a acción.  
A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.

## CIRCULO CATOLICO OBRERO DE ALICANTE

El día 1.º de los corrientes dieron comienzo las clases en las escuelas gratuitas que tiene establecidas la sociedad, y en las que se enseñan la primera enseñanza y dibujo lineal y de figura a los adultos y niños.

La matrícula, pues, sigue abierta hasta el día 15 de los corrientes, pudiendo hacerse las inscripciones de ingreso en esta Secretaría de seis de la tarde a ocho de la noche.

Alicante 2 de Octubre de 1894.

El Secretario interino,  
ANTONIO CREMADES.

## PROTESTA DEL SEÑOR OBISPO DE OVIEDO

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Ocupando el trono de San Fernando el rey D. Alfonso XIII, inocente niño, ahijado de nuestro Smo. Padre el Papa León XIII, y gobernando en su nombre la piadosa Reina Regente doña María Cristina de Hapsburgo: siendo presidente del Consejo de ministros D. Práxedes Mateo Sagasta y ministro de Gracia y Justicia D. Trinitario Ruiz de Capdepón, etc.

Se erigió en la villa y corte de Madrid la primera capilla destinada al culto herético y fué consagrado obispo de esa secta el apóstata Sr. Cabrera, protegiendo este último acto fuerzas de orden público que testificaban de la connivencia del Gobierno responsable en ese ultraje inferido a la fe de los españoles y a la religión del Estado.

Tan escandaloso hecho viola la constitución de la monarquía española, y es una abdicación oficial de las glorias más inmaculadas y envidiables de la historia patria, a la vez que un retroceso en el camino de la civilización verdadera.

Viola la Constitución de la monarquía, que si tolera «las opiniones religiosas y el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana», tiene buen cuidado de advertir, que «no se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado». Y públicas son las manifestaciones y las ceremonias que se practican en un edificio destinado al culto, abierto al público, y ordenadas y presididas por ministros gerárquicos, dados a conocer ostensiblemente, y a cuyo entronizamiento acude públicamente el elemento oficial para protegerlo. Siempre se ha entendido por culto público la reunión de los afiliados a una religión cualquiera, en sitio destinado a las ceremonias litúrgicas, a diferencia del culto privado, que cada cual da a la Divinidad, sin otra norma, sin otros testigos que su devoción y su conciencia.

El Gobierno, responsable al autorizar ó tolerar la capilla protestante, la consagración de su Obispo y el establecimiento de esa jerarquía evangélica, violó descaradamente la Constitución española.

Entraña además esa violación constitucional una abdicación formal y explícita de las más preciadas glorias de nuestra patria. No hay para qué detenernos en probar que España es la nación católica por excelencia, y que, ó no tiene misión providencial en la historia de la humanidad, ó esa misión consistió y consiste en ser el portaestandarte de la civilización católica. Por esta sola causa riñó batallas y se cubrió de laureles en Europa y Asia, en Africa, América y Oceanía, y llenó con su nombre y con las proezas de sus hijos las páginas de la historia. Y como secuela de esa misión providencial, recibida por España y por ella comprendida, la nación de Recaredo y de Pelayo, de San Fernando y de Felipe II, fué también el azote de todas las herejías, de todas las apostasías, de todos los perjurios, y muy especialmente de la grande herejía de Lutero, contra la cual prodigó la sangre, el valor y las riquezas de los españoles, para preservarlos, como lo consiguió, de sus errores nefandos. Al conceder hoy carta de ciudadanía al protestantismo, el Gobierno responsable rompe bruscamente con todas las tradiciones de la patria, abdica de sus inmaculadas glorias, que ciertamente no le pertenecen, y se divorcia de los sentimientos y convicciones de la inmensa mayoría de los españoles, que por la divina misericordia permanece fiel a Jesucristo.

Finalmente, la implantación estemporánea de la herejía protestante en nuestra patria, para cohonestar, si fuera posible, la apostasia de un par de sacerdotes concubinaros, y sin otros resultados que la difusión del error y la perversion de las costumbres, es un retroceso en el camino de la civilización verdadera. Atnuaría la gravedad de esa medida, la pujanza de la herejía en otros siglos y el deseo de no derramar sangre para contener sus estragos; pero hoy, que el protestantismo está hecho polvo y reducido a la impotencia, hoy, que ni siquiera cabe dentro del ancho molde constitucional de la moral cristiana; hoy, que no es cristianismo, porque abjuró hasta de la divinidad de Jesucristo; hoy, que los mismos protestantes piden, como acaba de hacerlo la Universidad de Amsterdam, la influencia de la Teología y de la Filosofía católica, para reanimar su decaído espiritualismo; hoy, en una palabra, que los mismos estados, cuna del protestantismo y del cisma vuelven la vista a la Iglesia Católica, y hasta procuran tener en Roma una influencia de que carece España; venir hoy, ante esos y otros latidos de la conciencia universal a abrir las puertas de la nación católica para que reciba al moribundo protestantismo, es disociarse de las corrientes salvadoras de la humanidad, retroceder en la senda del progreso verdadero, colocarse en frente de la opinión pública, levantar una barrera para que España, ni reciba las saludables influencias del Pontificado, universalmente codiciadas, ni ocupe en el mundo católico el puesto que le señalan sus antiguas glorias, sus luchas y sus arraigadas creencias.

Ha de señalarse igualmente a la apreciación pública la inconsecuencia de un gobierno, que mientras intenta poner trabas a la obediencia debida por los religiosos a su legítimo superior, permite la ingerencia en España de un metropolitano anglicano protestante y el establecimiento de una jerarquía que reconoce por jefe propio al soberano de la Gran Bretaña.

Por todas esas razones, Excmo. Sr., el Prelado que suscribe, como Obispo y como ciudadano español, cuyos derechos ampara la Constitución del Estado, se cree en conciencia y en virtud de solemnes juramentos, obligado a protestar, como al presente protesta, contra la tolerancia y hasta la protección que el Gobierno dispensa en España al culto público protestante y herético y a la consagración de sus obispos e instalación de su jerarquía; y declara que se halla resuelto a utilizar los recursos que la ley le concede para librar a España de ese baldón de sus glorias y para procurar que el precepto constitucional que es de mera tolerancia, no sea interpretado extensivamente. La obediencia y el respeto que debe a la legalidad establecida, deberes a que no faltará nunca con la gracia de Dios, le obligan a levantar su voz contra cualquiera que intente abusar de esa misma legalidad y convertirla en opresora de la libertad y en protectora de toda suerte de licencia y de libertinaje. La Constitución es un pacto de concordia, que vigoriza el poder y afianza el orden, observada con sinceridad y buena fe; mas si esto último no sucede, de temer es que la autoridad se debilite y que la discordia cunda. Al poder ejecutivo y responsable incumbe velar por la paz pública de las conciencias, manteniendo el orden, ó sea el imperio de la ley, ó restableciéndole con vigor, si la ley, alma de la sociedad, ha sido infringida ó eludida. Para esta noble empresa, única que debe preocupar a todo gobierno, el actual Gobierno de S. M. (Q. D. G.) puede contar con el apoyo debido e incondicional de todo buen ciudadano, y más que todo, con el auxilio de Dios, en quien cree y a quien adora la España católica. En otro caso, escrito está, y la historia lo confirma con ejemplos recientes, que «si el Señor no guarda la ciudad, inútilmente se desvela el que la guarda.»

Oviedo 4 de Octubre de 1894.  
J. E., OBISPO DE OVIEDO.

Signen las protestas de adhesión; las últimas de que tenemos noticia son las del señor Arzobispo de Tarragona; señor Obispo de Cuenca; Círculo Tradicionalista de Madrid; Círculo carlista de Oviedo; el diario *La Voz Manresana*; Círculo católico de Lerín; Congrega-

## 4 FOLLETIN DE "EL ALICANTINO"

lanzarse a la conquista de Jerusalén, al grito santo de ¡Dios lo quiere!  
Predicóla más tarde, entre otros, San Bernardo, contal unción y espíritu de Dios, que pareciendo a todos un Elías, un profeta, un serafín bajado del cielo, la inmensa muchedumbre que extática le oía, se agitaba como las olas del mar embravecido, y levantando las manos en alto, comenzó a gritar, pidiendo al Santo cruces y cruces, para coserlas al brazo, dejar su tierra y empuñar valerosamente las armas. Y refiere la historia que creció de tal manera la agitación, el vocerío y gritería de las gentes arremolinadas, que San Bernado, en medio de aquella tempestad atronadora, hubo de romper en pedazos su cogulla y su manto para hacerlos jirones y arrojarlos al pueblo, que parecía devorado por la ardiente sed de la gloria de Dios.—¡Grande predicador y maravilloso efecto el de su predicación!  
Pues dotado de autoridad inmensamente mayor, y brillando con una aureola de dignidad superior al brillo de todas las dignidades terrenas, ved ahí al Pontífice

## LAS EXCELENCIAS

DEL

# SANTO ROSARIO



ALICANTE

IMP. DE MANUEL Y VICENTR GUIJARRO.

1894.

## CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Dionisio Areopagita y compañeros mrs.  
La misa y oficio divino son de los santos mártires, con rito semidoble y color encarnado.

## CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual; por la tarde a las cuatro y media prosigue Novenario del Santísimo Rosario, predicando D. José M.ª Mirete, Canónigo de la misma.  
En Sta. María.—A las ocho y media misa mayor, por la tarde a las cinco prosigue la devoción del Santo Rosario.  
En Ntra. Sra. del Carmen.—Al toque de las primeras oraciones, sigue el mes de Octubre consagrado a la devoción del Santo Rosario con meditación y sermón a cargo del Dr. Mirete.  
En las Agustinas.—A las siete menos cuarto habrá Rosario solemne, terminando con la salve cantada por las religiosas.  
En San Francisco.—Al anochecer Rosario solemne a la Virgen Santísima con las demás preces del mes de Octubre.  
En la Misericordia.—A las seis habrá Rosario con salve cantada.

ción de Luises, instituida en la parroquia de San Francisco de Barcelona; Juntas y Círculos tradicionalistas del distrito de Berga; Sociedad tradicionalista de Bilbao; Juventud católica de Vich; Centro católico de Manresa; Real Capilla de Reyes de Toledo; Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral Primada; Arcipreste, párrocos, coadjutores y demás eclesiásticos de Talavera de la Reina; Junta carlista de Logroño; La Junta católico-monárquica de Bailen; La Junta provincial carlista y el Círculo de la misma comunión de Ciudad Real.

A UN HER. MANITO

Si tu adorado maestro, Voltaire viviera, con cuánto entusiasmo te aplaudiría, h. Gabriel, viendo en tí al discípulo aprovechado que no pierde ocasión de poner en práctica aquella frase, célebre por lo inmoral y baja, según lo sentimos, los católicos y todos los hombres honrados.

Me refiero á aquello de «calumnia, que algo queda.» Y como la calumnia y la mentira son tu alimento, mientes, y calumnias con la circunstancia agravante especial de que ejerciendo tal oficio, intentas advertir como tú dices, ó aconsejar, que yo digo, á los católicos de buena fe: «que no acudan á eso que llaman Centro Católico, especie de fragua donde se forjan y templan las armas del carlismo, para en su día traer días de duelo á España.» Esto, lo adviertes á los católicos de buena fe, y bien cierto es que no te está bien; porque ¿desde cuándo no es dañoso seguir el consejo del enemigo? Sin duda desconoces, ó no te acuerdas de cuando concurrias á la escuela, aquella fábula de Samaniego.

Y vamos á cuentas, h. Gabriel. No puedo creer que lo que varias veces, como ahora por ejemplo, has dicho del Círculo Católico de Obreros de esta ciudad, te lo hayan referido; pues, no siendo verdad, nada de cuanto le has atribuido que fuera en desdoro suyo; habías de pasar por un bobo de Coria y te habrían engañado como un chino.

Lo que sí creo firmemente, es, que lo dices de tu cuenta para que los católicos de buena fe no acudan á ese Centro católico. Y al decirlo de cuenta tuya, como ninguna afirmación de las que haces es verdad, repito que mientes descaradamente.

¿Lo has entendido? MIENTES, h. Gabriel, al querer hacer que traguen el anzuelo de que en el Círculo Católico de Alicante se hace política de ninguna especie, de ninguna, absolutamente de ninguna, como muy bien saben las autoridades y Alicante entero.

Y pues que ya se me ha escapado decir que mientes ¿sabes como llama el diccionario castellano al hombre que tal hace? pues le califica de embustero.

Ahora concluyo ya, y te prometo solamente, con ánimo resuelto de cumplirlo, que te regalo un mandil nuevo si me pruebas con hechos concretos y determini-

nando circunstancias de lugar, personas y tiempo, cuando en el Círculo Católico de Obreros de Alicante, se ha conspirado contra el orden y en qué caso se ha tratado, ni discutido siquiera, política de ningún género.

Entretanto no lo hagas así, tendrás derecho á llamarte con el calificativo arriba dicho.

Espera sentado las pruebas de lo afirmado por tí, tu afectísimo,

EL P. VERDADES.

LA FESTIVIDAD DEL SANTISIMO ROSARIO

De todos es conocido el origen de la devoción del Rosario. Era muy á los principios del siglo XIII; un español noble por su cuna y más noble aún por la bondad y grandeza de su alma, verdaderamente apostólica, cual otro Pablo desposeído del oro y de la fastuosidad de las galas del mundo, toma á su cargo la empresa frustrada para los muchos que antes que él la habían intentado de convertir y reducir á la obediencia de la Iglesia á unos herejes no tan temibles por su fanatismo y ferocidad, cuanto por sus perniciosas doctrinas; estos, llamados Albijenses por el territorio en que más arraigo tomaron, no eran en realidad otra cosa que los antiguos cataros tantas veces condenados por la Iglesia; siendo éstos á su vez los continuadores de los absurdos principios maniqueos no menos condenados por la Sede Apostólica. Este es el error! Preséntase con distinto disfraz en la sucesión de los tiempos y con más ó menos desdoro según que la tierra en que ha de germinar esté más ó menos abonada.

La Santísima Virgen aparece á Domingo de Guzmán en el año 1203 en ocasión en que imploraba su poderoso auxilio para destruir la heregia; enseñála esta gran Señora, un medio sencillo, pero muy eficaz para tal objeto, y desde entonces el fundador de la Ilustre Orden de Predicadores, orden que ha dado tantos santos á la Iglesia y tantos sabios á la ciencia, predica la devoción del Rosario, y el efecto es tan maravilloso que no hay quien dude que algo de sobrenatural y divino hay en él; las conversiones suceden á millares y véase aldeas, pueblos y ciudades enteras prestar oído á las enseñanzas de la Iglesia y reformarse en sus costumbres. La devoción del Rosario fué, por decirlo así, la parte de herencia más preciada que los hijos de Domingo recibieran de su padre y fundador, no la echaron en olvido, no, sino antes por el contrario dedicáronse con todo el fervor de sus bien templadas armas, encendidas en amor de Dios y de los hombres, á propagar y difundir por todo el mundo una devoción, en la que, los individuos y las colectividades todas, pueden encontrar la moderación en el gozo, el consuelo en la tristeza, la medida en la alegría y el camino seguro para llegar á nuestro último fin, que no es otro que la coronación del hombre por Dios en el cielo.

Mucho habiase propagado la devoción

del Rosario, y sin embargo hasta el año de 1572 no se estableció fiesta particular de la misma: cúpole este honor á San Pío V, el cual la instituyó con el nombre de Nuestra Señora de la Victoria en conmemoración de la insigne victoria que la armada cristiana en las aguas de Lepanto, al frente de la que iba el no menos piadoso cuanto valiente D. Juan de Austria, hermano del Rey Felipe II, consiguió sobre la armada turca. Conocidos son los episodios de esta feliz jornada, en la que una vez más las armas cristianas probaron á los secuaces de Mahoma, que no en vano se implora la protección de la que siendo madre de Dios, se complace en acudir á remediar las necesidades de los hombres que son también sus hijos.

Esta famosa victoria tuvo lugar el día 7 de Octubre de 1571; los nombres de los de los insignes varones que tomaron parte en ella, entre los cuales y de los españoles debemos recordar al inmortal Miguel de Cervantes, acreedores son todos á las bendiciones eternas de las generaciones que les han seguido.

El Papa Gregorio XIII concedió á los cofrades del Rosario que celebrasen la presente festividad en el primer Domingo de Octubre; y más tarde, en el 1717, el Pontífice Clemente XI mandó que fuese celebrada en toda la Iglesia, persuadido de que esta devoción es el medio más adecuado de dar gracias á la Santísima Virgen por los beneficios de su mano recibidos, y de conseguir el remedio en toda necesidad.

Desde esta época se populariza tanto el Rosario, que podemos atrevernos á afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no hay pueblo grande ni pequeño en que no tome carta de naturaleza y se establezca su cofradía. Pero llega, circunscribiéndonos á nuestra amada España, el principio del último tercio del siglo en que vivimos, y las doctrinas que los falsos filósofos del siglo pasado, de allende los Pirineos, sembraran, producen sus efectos mortíferos y el indiferentismo cunde y la falta de religión no tanto solo en las clases menesterosas, sino muy principalmente en las clases pudientes, y con estos vientos impetuosos y desencadenados la tempestad era inminente, y ya la vemos asomarse por todas partes con el espantoso nombre del anarquismo.

»las ciudades, las aldeas y los talleres; »en la morada de los grandes y de los »humildes sea esta devoción practicada »y reverenciada; que el Rosario sea en »todas partes la bandera de la Fe Cris- »tiana y la prenda segura de la protec- »ción y de la misericordia divina.»

J. DE JULIAN, Pbro.

Cabos sueltos

La historia nada enseña á ese h. que lleva montado sobre su nariz el Círculo Católico de Obreros de esta ciudad, porque sus socios, entre otras prácticas piadosas, acostumbran á descubrirse al oír el toque de ánimas y rezan una oración por sus padres, amigos y enemigos.

Y es que la meditación y estudio, queda para aquel que tiene la inteligencia despejada y no la turban los vapores que á ella suben después de espléndido agape.

Sin embargo, le encomendamos á ese liberalote, francachote, de vista fosca, y de aspecto cuartudo, que medite sobre la efeméride correspondiente al día 6 de Octubre de 1793 que trae un amigo nuestro:

Hace cien años, fueron degollados en Lyon millares de inocentes, en virtud de un decreto del comité de Salvación pública.

«La ciudad de Lyon será destruida. Toda habitación que ha sido habitada por los ricos, será destruida. Así decía el artículo 3.º de dicho decreto. Y lo firmaba Carnot.»

La sangre corría á torrentes, y los heridos en la agonía, pedían á voces la muerte para acabar sus tormentos.

Cien años después, el nieto de Carnot hace su entrada solemne en la misma ciudad, engalanada en honor suyo. De pronto, en medio de las fiestas, aparece un asesino; hiere á este hombre, que personalmente, es honrado é integro. ¿De donde ha salido el criminal? ¿Qué impulso le mueve? El asesino ha nacido del germen revolucionario dejado allí por los sicarios del 93. El terrorista ha engendrado al anarquista y el anarquista mata á quien le engendró.

El recuerdo no es inoportuno.

La revolución es como Saturno que devora á sus propios hijos.

El ídolo de ayer, será derribado mañana, y ya hemos oído á muchos tildar como sospechoso de burgués y panquista al h. Gabriel, y con esto se cumple aquella ley de la historia.

Leemos: Una más.

A las muchas confesiones que los protestantes han hecho en favor de la Religión católica, añadimos hoy la del periódico protestante Kinchezeitun, que dice en uno de sus últimos números:

«Nosotros, los protestantes, estamos divididos y nos envidiamos unos á otros. Carecemos de autoridad moral, y como nos falta la de la Iglesia, somos impotentes para ganar las almas á la verdad, mientras que la Iglesia Romana ocupa

En las Hermitas de los Pobres.—(Barrio de Benalúa), á las cuatro de la tarde sigue el mes de Octubre con manifiesto.

En las demás iglesias, los de costumbre.

NOTICIAS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve de la noche se celebró el Rosario y cantó el Vísperas. En la parroquia de San Francisco de Barcelona, se celebró el Rosario y cantó el Vísperas. En la parroquia de San Francisco de Barcelona, se celebró el Rosario y cantó el Vísperas.

LAS EXCELENCIAS

SANTO ROSARIO

LAS EXCELENCIAS DEL SANTO ROSARIO

I «DIOS LO QUIERE! DIOS LO QUIERE!

Este fué el grito santo, con que un hombre del pueblo, pobre, flaco, vestido de túnica ceñida con una cuerda á la cintura, removi6 el Occidente contra el Oriente, levantando la primera cruzada. Este Ermitaño singular, de ardiente mirada, de imaginación ardorosa y elocuencia popular irrisitable, recorrió la Francia, la Alemania y la Italia, agitando al mundo y empujando con ímpetu soberano á los pueblos todos, á

todo el círculo de la vida pública, el centro y la circunferencia, y se apodera de la política, de la cuestión social y de la prensa.

Para el hermano Gabriel, el periódico *Kinchezeitun*, hace, dice y piensa como si fuera impenitente carlista.

Tal es su modo de discurrir. Dicho periódico alemán, ni aun católico es, pero dice en lo transcrito, una verdad como un templo.

Si la inteligencia del hermano Gabriel no estuviera bajo la presión de cinco atmósferas de odio sectario, discurriría á veces como el diario *Kinchezeitun* y haría más justicia á *El Circulo Católico de Obreros* de esta ciudad y á *EL ALICANTINO*, que nada tienen que ver con las pretensiones de D. Manuel Zorrilla, el cual disfruta de las delicias de Capua, pretendiendo hacerlas pasar como penalidades *pro patria*.

Queremos decir con esto, que no hacemos política y si nos atenemos á la causa de la religión y del bienestar general.

Esto lo hemos dicho ya muchas veces al h. Gabriel, y erre que erre; se empeña en desconocer la evidencia de las cosas.

Noticias locales y regionales

La unánime adhesión de la prensa católica á la protesta formulada por el cardenal Monescillo contra el escándalo anti-religioso y anti-constitucional realizado en la capilla protestante de la calle de la Beneficencia, es otro de los incidentes que han contribuido á hacer impopular el ministerio del Sr. Sagasta, y que contribuirá á su caída.

En el último consejo de Ministros, uno de los ministros, según se nos informa, el Sr. Becerra, intentó justificar el proceder impío y anti-patriótico de los pastores anglicanos rennidos en sínodo secretario en aquella capilla.

A tal extremo llegó la discusión que el Sr. Moret, vivamente contrariado por la apología que del escándalo hizo el ministro, dispuso que se pasara á otro asunto.

Ello induce á creer, haciendo caso omiso de otros detalles, que del escándalo tenía conocimiento el Gobierno, y que se llevó á cabo con su perfecta aquiescencia.

El Eminentísimo Cardenal Monescillo ha predicho días de luto, guerras religiosas en España; Dios haga que este pronóstico no se cumpla, pero si llegase el caso de turbulencias religiosas, sobre el Gobierno recaerá la responsabilidad de aquellas.

El domingo último, entre cinco y seis de la tarde, penetraron en el domicilio del conocido procurador D. Francisco Oriente, unos *atrevidos industriales*, que curiosaron todos los muebles y se llevaron como botín algunas alhajas de valor y algún metálico.

Refiriéndose *El Herald* de Madrid, al incidente cortésano por el que tanto ruido han promovido los periódicos conservadores contra el ministerio que preside el Sr. Sagasta, dice el diario inspirado por el Sr. Canalejas:

«Que el Gobierno necesita de una rectificación, es ya distinto.

No lo niega nadie; Gabinete como el actual, que sólo parcialmente responde á las aspiraciones del partido; Gabinete como el actual, que es una irrisoria ecuación de las fuerzas liberales tan poderosas y tan vivas, vive mal y sólo llevará á todas partes el escándalo de sus debilidades y de su incapacidad manifiesta.»

Nótese bien, que *El Herald* atenúa mucho la armonía de los diarios conservadores; éstos se muestran despiadados con el ministerio y piden á voz en grito su dimisión.

El Consejo de Administración del Banco de España ha acordado que por ahora no es conveniente para los intereses de dicho establecimiento rebajar la cifra del descuento.

La suscripción de obligaciones del Tesoro se elevaba el sábado último á 254 millones de pesetas.

Es objeto de vivos comentarios el resultado de cierta junta administrativa celebrada recientemente en la Administración de Hacienda de esta Provincia, con motivo de una denuncia del arrendatario de consumos, D. Manuel Borrero. Parece que el citado contratista practicó un minucioso aforo en cierto establecimiento público de venta, retirando

dentro del casco de esta capital y en el que había existencias de vinos, cuyos derechos estaban pagados en los fieltos, unos por el dueño de la tienda y otros por diferentes personas tratantes y portadores de dicho líquido, que vendieron el vino á la puerta del establecimiento de que se trata, entregando al comprador los recibos talonarios que acreditan el pago del impuesto. Estos talones se exhibieron en la junta administrativa en unión de los que directamente había satisfecho el interesado, pero la Junta, sin que pueda explicarse satisfactoriamente su acuerdo, no tomó los primeros recibos en consideración, y condenó al dueño del vino á una fuerte multa.

El asunto reviste gran importancia, porque de ser firme el fallo que nos ocupa, se hace imposible el negocio de vinos para el consumo en la forma perfectamente legítima que de antiguo viene practicándose toda vez que el comerciante ó tabernero que adquiere alguna partida de dicho líquido con derechos pagados ya á nombre del vendedor, se vería expuesto á sufrir graves perjuicios si la administración pública considerase la mercancía como introducida fraudulentamente por el solo hecho de no ser el dueño quien hubiera directamente pagado los derechos.

No sabemos si el interesado en el caso que nos ocupa entablará recurso de alzada ante el señor Delegado de Hacienda, pues, como la ley prescribe, que para ello ha de depositarse el importe de la penalidad, y el tendero de que se trata, carece de recursos, pudiera ser, que esta circunstancia le imposibilitara usar de su derecho, pero de todos modos, el asunto es tan grave, que bien merece que el señor Delegado de Hacienda, cuya rectitud no podemos poner en duda, llame á sí el expediente y tome una resolución en armonía con los sagrados intereses de la equidad y de la justicia, evitando de este modo perturbaciones que podrían originar serios conflictos, pues ya se habla de manifestaciones de los taberneros contra la jurisprudencia que pudiera sentar el fallo de la Junta administrativa de que se trata.

Noticias generales

Ha causado gran sensación en Berlín un libro que se acaba de poner á la venta y debido á la pluma de Mr. Constantino Boessler, encargado por el Príncipe de Bismarck de la dirección de la prensa oficiosa.

En ese libro, el íntimo amigo de Bismarck, después de rechazar los diversos medios propuestos para combatir el socialismo y el anarquismo, concluye por manifestar que un golpe de Estado susendiendo la Constitución, y el establecimiento de la dictadura, son las únicas medidas eficaces para salvar á Alemania de una revolución inminente.

Todo el mundo cree hallar en el espíritu que campea en el citado libro, el pensamiento del Príncipe de Bismarck, y como éste se ha reconciliado ya con el Emperador, témesse por los amigos de la libertad y de la democracia, que esa idea la aproveche Guillermo II, cosa que nada tendría de particular, dado el sentido que informó el discurso que pronunciara hace poco en Koenigsberg.

Ha quedado terminado el convenio entre Francia y España para la construcción del ferrocarril transpirenaico.

Las dos líneas internacionales atravesarán la frontera por las poblaciones francesas de Salou y Sempert.

La primera partirá de Sangirons y recorrerá el valle del Salat, penetrando en España por Esterrí y Auen, terminando en Lérida.

La segunda comenzará en Olorón, atravesando á Zuera y el valle de Aspe, empalmándose con la línea de Zaragoza y Barcelona.

En esas líneas se abrirán dos túneles que medirán una extensión de ocho kilómetros.

La estación internacional se construirá en la bifurcación de la línea.

Los trabajos por la parte de Olorón comenzados en España, durarán cinco años.

La línea quedará terminada en el plazo de diez años, á partir de la fecha de la ratificación del contrato, que se someterá á la aprobación de las Cámaras en la próxima legislatura.

Los médicos que han experimentado los efectos de la «Emulsión Scott» la consideran excelente y la adoptan siempre.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

Alicante 30 de mayo de 1887.

Con mucho gusto manifesté á ustedes que en mi opinión, la *Emulsión Scott* es un preparado excelente, que he empleado en algunos casos y los resultados han sido satisfactorios, por lo tanto, en adelante lo seguiré empleando y recomendaré muy eficazmente.

Dr. J. GARCÍA TORREMOCHA.

El Congreso internacional de los empleados en los ferro-carriles reunido en París, ha votado en la jornada normal de ocho horas sin dismi-

nución de jornales, un descanso semanal, supresión de los tranes de mercancías los domingos, y establecimiento de un minimum de salario basado en las necesidades de la existencia.

A las siete de la mañana del día 6 del actual, ocurrió un grave suceso en la iglesia parroquial de Peñaranda de Braçamonte, provincia de Salamanca, del cual han resultado tres víctimas.

Al intentar quitar la cimbra de una bóveda recientemente construida en el referido templo, destruyóse como por encanto toda la fábrica, cayendo sobre el piso del andamio con gran estruendo.

El piso se hundió al peso de los escombros, quedando sepultados entre los materiales tres obreros de los que ejecutaban las obras.

Al lugar del suceso acudieron muchos vecinos, y á su oportuna intervención se debe el que los obreros fueran extraídos con vida, si bien con heridas de tanta consideración, que uno de ellos está gravísimo.

Los obreros son todos vecinos de Salamanca. El hecho produjo en aquella localidad profunda impresión.

Deseosos de dar á conocer á nuestros lectores lo expresado acerca de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez por la prensa profesional é indiscutibles autoridades en la ciencia de curar, copiamos del folleto publicado por dicho señor, algunos párrafos del informe dado por el muy eminente catedrático de la Universidad de Barcelona y director propietario de la *Gaceta Médica Catalana*:

«Los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son, desde el punto de vista químico, una sustancia perfectamente definida y susceptible en tal concepto de presentarse, como el autor lo hace, del todo exenta de impurezas y de indefinida resistencia.

Desde el punto de vista terapéutico pueden cumplir y cumplen las indicaciones que á continuación se expresan:

1.º En el concepto de agente tóxico, es excelente en todas las *dermatitis agudas* (enfermedades de la piel).

En el *chanero blanco* es un buen agente que obra como desinfectante ó como preinfectante.

2.º En el concepto también de agente tóxico, pero de aplicación interna, es un medio poderoso en variadas afecciones del tubo digestivo. Indicado en los *catarros gástricos é intestinales, cuya terapéutica debe fundamentarse en su empleo*, y en la dieta láctea, sin caldos ni otros agentes tan usuales como nocivos, pareceme de un valor indiscutible en diversas *dispepsias gástricas é intestinales*, preferentemente aquellas que se caracterizan por un exceso de secreciones, cualquiera que sea su fuente, y por dolores. Por lo mismo obra potentemente en toda clase de *diarreas*, desde las *atónicas* hasta las *parasitarias*: sino con tanta rapidez como obra el ópio en algunas, con tanta seguridad y con menos inconvenientes en todas.

La leche, como único alimento, y los Salicilatos, han de salvar más enfermos que han salvado y salvarán los antipiréticos con tan mala fortuna y peor criterio convertidos en únicos paladines de la medicación antitífica.»

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,** Plaza de Soler,  
**LOS DISENTÉRICOS,** Jose *cuya vida se extingue*  
 sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,  
**LAS EMBARAZADAS,** Jose *cuyos vómitos hacen peligrar*  
 su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,  
**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen  
**CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO**  
 y en general todos los que padecen  
**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS**  
 ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como  
**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se  
**CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**  
**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**  
 Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los  
 recomiendan como medicamento insustituible.  
 Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías  
**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ** Depósito al por mayor en la farmacia de D. José Orián, Alicante.

Armonium, en perfectas condiciones de conservación; numerosos registros, último modelo; se vende á precio muy económico. Darán razón en la Administración de este periódico.

LUZ ELÉCTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y á *forfait*, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 8 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

ESTÓMAGO

Para curar sus males tomar el bicarbonato de sosa químicamente puro, que es soluble, no irrita el tubo digestivo y calma el dolor, el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan, producen dolores y trastornos gástricos é intestinales.

Caja, 2 y 4 reales. Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, núm. 11 Madrid.

En esta capital: En la farmacia del señor Soler.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCIÓN, 11

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 8 (7'20 n.)

Se ha dispuesto que se inspeccionen todas las casas de vecindad de los barrios bajos de esta corte en donde existen casas que carecen de condiciones higiénicas constituyendo focos infecciosos.

Madrid 8 (8'9 n.)

Despachos de Yokohama afirman que han logrado un éxito satisfactorio las gestiones del Gobierno japonés, para contratar un empréstito con destino á la guerra.

Los japoneses son dueños del golfo de Petchili.

Se habla de una intervención europea en el conflicto chino japonés.

Madrid 8 (8'15 n.)

Como se había anunciado y á la hora señalada, el Sr. Sagasta ha llegado á esta Corte.

La ovación que recibió ha sido magnífica, recibieron en la estación, ministros, autoridades y muchos amigos políticos.

El incidente de Salmerón en Lisboa, carece de importancia.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GILJARRA

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO

HACE CRECER EL CABELLO

DESTRUYE LA CASPA

Y CON SU USO EL CABELLO GRIS

VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando la riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

## EL VIGOR del CABELLO

del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas. Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NOVELDA

FUNDADOR

D. Luis Calpena Avila,

CAPELLÁN MAYOR,

MAGISTRAL DE LA REAL BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

### Sección primera

(1.ª y 2.ª enseñanza).—Comprende esta sección la instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior.—2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.—Estudio de idiomas.—Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc. En el próximo curso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

### Academia de estudios superiores

(Sección segunda).—Pueden cursarse en esta sección las carreras de DERECHO y FILOSOFÍA Y LETRAS.—Preparación completa para algunas especiales.—Profesorado de 1.ª enseñanza y otras. En las dos secciones se admiten alumnos *internos*, *medio-pensionistas* y *externos*.—Cada sección tiene su Reglamento propio y disciplina especial.

El sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Colegio.

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acústicos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica por pararrayos montados convenientemente.

Para más detalles, pídase el Reglamento de la sección correspondiente.

Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. JOSÉ MARÍA PARRA.

APOTEOSIS DE CRISTOBAL COLON

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

### TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Selser, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

## HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

Calle Esparteros, 22.

ZARAGOZA.—Formet, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talaros.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groeses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Borjados en blanco de sedas y de oro. Completo surtido de objetos de orfebrería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

## IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Torosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Paños de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Orcegal de 2300.—Cabo Crus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa Maria de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Noroeste de Francia.

Todos los miércoles y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia. Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

## SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

LABRADORES, 14.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias ó ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Artillería, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase el reglamento á la Administración de este Establecimiento.

## BAÑOS TERMALES DE ALHAMA DE MURCIA

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN SIDO PRESENTADAS SUS PRODIGIOSAS AGUAS

Aguas sulfatado cálcicas de 45° centígrados de temperatura

DOS TEMPORADAS OFICIALES:

1.ª Del 10 de Abril al 10 de Junio.—2.ª Del 10 de Septiembre al 10 de Noviembre

SITUACIÓN DE LOS BAÑOS.—Está situado el establecimiento en una de las más bellas regiones de la provincia de Murcia, en el centro de la villa de Alhama, con estación en la línea férrea de Murcia á Lorca, á diez minutos de ella y con estación telegráfica dentro de la población. El viaje es, por tanto, cómodo y económico.

Indicaciones de las aguas de los baños de Alhama de Murcia:

INDICACIONES PARTICULARES: Es á especialmente indicadas para combatir con éxito indudable todas aquellas alteraciones de nutrición de los tejidos y funciones orgánicas que la Patología designa con el nombre de *dálisis reumática*, y cuyas diversas manifestaciones radican tan pronto en las articulaciones, como en los músculos, nervios, tejidos fibrosos, mucosos, óseos y parenquimatosos de los órganos, expresándose en forma de reumatismos diversos, artritis, gota, neuritis, parálisis, gastralgias, enteralgias, dispepsias reumáticas y metritis de igual índole.

INDICACIONES GENERALES: Están igualmente recomendadas desde muy antiguo como las mejores.—Teniendo comprobada su eficacia en más de 6.000 enfermos—para combatir con seguridad las afecciones siguientes del sistema nervioso.

DEL CENTRAL: En las crónicas, reumáticas ó congestivas; en las producidas por focos hemorrágicos, después de disipados los primeros síntomas de la inflamación de la sustancia cerebral. En las mielitís y meningitis medulares no escleróticas, y sobre todo en las por bruscos enfriamientos, en la parálisis infantil y diversas paraplegias. En las necrosis, isterismos en sus diversas formas, corea ó baile de San Vito y epilepsia.

DEL PERIFÉRICO: En las contracturas y convulsiones espasmódicas, parálisis periféricas, sensitivas y motoras y en las diversas neuralgias.

OTRAS AFECIONES: No es menos notable la acción curativa de las aguas de Alhama de Murcia en las contusiones, desguinces, dislocaciones, fracturas y heridas por armas de fuego y blancas con retracciones musculares y tendinosas y en las anquilosis incompletas.

Advertencia importante.—Conviene hacer presente al público en general y á los señores médicos en particular, que el establecimiento de Alhama cuenta además con un nuevo manantial de aguas sulfúreas, perfectamente analizadas y clasificadas como sulfurosas sódicas bicar onatadas alcalinas frías; que desde há pocos años lo viene explotando con entera independencia de sus aguas termales y con excelentes resultados en aquellas afecciones que dependen del herpetismo y escrofulismo, sobre todo en sus manifestaciones en la piel, mucosas de los ojos, nariz, oídos y aparato respiratorio, úlceras atónicas, sarna, metritis y desarreglos menstruales.

INSTALACIÓN: Completa. La hidroterapia posee todos los aparatos necesarios para la más completa aplicación de las aguas, y el servicio de fonda y habitaciones es esmerado, cómodo y económico: Saló de recreo y para juegos de tresillo y otros juegos, periódico y piano. Magníficos huertos y paseos alrededor de la población.

Médico-Director: DR. RECAREDO PEREZ BERNABEU. (1)

Administrador: DON JUAN MARTINEZ. (2)

(1) Reside fuera de temporadas oficiales en Alicante, Navas, 14, pral. Consulta de 8 á 9 de la mañana.

(2) Reside habitualmente en el mismo establecimiento.

### NO MAS CAÑAS

**TINTURA INGLESA INSTANTANEA**

LA UNICA para tñtir los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. — Se garantizan los efectos.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París, En todas Farmacias, Perfumerías y Droguerías de España